



Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER CURSO ACADÉMICO [2021-2022]

TÍTULO: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS DEL MERCADO LABORAL EN ANDALUCÍA.

AUTOR:

VICENTE ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ

TUTOR ACADÉMICO:

Dra. ÁFRICA RUIZ GÁNDARA

RESUMEN:

El presente estudio de coyuntura laboral presenta un diagnóstico y un análisis de datos laborales que permiten conocer la estructura y evolución del mercado laboral en Andalucía en comparación a las tendencias del mercado laboral español en su conjunto. La principal fuente de información utilizada han sido las bases de datos combinadas y extraídas a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA), explotando los últimos 7 trimestres disponibles que abarcan desde el 4T-2020 al 2T-2022. El propósito de esta investigación longitudinal de naturaleza observacional es aportar una valoración crítica respecto a las causas y efectos del asfixiante índice de paro estructural- general y juvenil- en la región andaluza. Además, se analiza en profundidad como la cultura de la temporalidad ha sido una incubadora de precariedad laboral y elevado riesgo de paro en la región, la eficacia de las medidas de la reforma laboral 2021 en revertir la tasa de temporalidad nacional y regional. Por último, se abordan temáticas de cómo-en promedio- la baja cualificación de las personas, la concentración de la población trabajadora en sectores de bajo valor añadido, la falta de cultura de la innovación y la “sectorización” se conjugan como fuentes principales del mayor problema endémico en la región; elevados niveles de desempleo estructural y temporalidad en el empleo.

PALABRAS CLAVE: Mercado laboral, Temporalidad, Precariedad laboral, Paro general-Juvenil, EPA, Sectorización, Reforma Laboral 2021.



Máster Universitario en Economía y Desarrollo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
MASTER THESIS ACADEMIC COURSE [2021-2022]

TITLE:

DIAGNOSIS AND DATA ANALYSIS OF THE LABOR MARKET IN ANDALUSIA.

AUTHOR: **VICENTE ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ**

ACADEMIC SUPERVISOR:

Dra. ÁFRICA RUIZ GÁNDARA

ABSTRACT: The present study of the labor situation presents a diagnosis and an analysis of labor data that allow us to know the structure and evolution of the labor market in Andalusia compared with the Spanish labor market trends. The main source of information used has been the combined databases extracted from the Economically Active Population Survey (EPA), exploiting the last 7 quarters available from 4Q-2020 to 2Q-2022. This observational longitudinal research aims to critically assess the causes and effects of the suffocating structural unemployment rate -general and youth- in the Andalusian region. In addition, it analyzes in depth how the culture of temporality has been an incubator of labor precariousness and high risk of unemployment in the region, and the effectiveness of the labor reform measures in 2021 in reversing the rate of national and regional temporality. Finally, we address the issues of how-on average- the low qualification of people, the mismatch of talent, the concentration of the working population in low value-added sectors, the lack of innovation culture, and "sectorization" combine as the main sources of the major endemic problem in the region; high levels of structural unemployment and temporary employment.

KEYWORDS: Labor market, Temporariness, Job insecurity, General unemployment, Youth unemployment, EPA, Sectorization, Labor Reform 2021.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación y motivación del tema	5
1.2. Interés y pertinencia	6
1.3. Objetivos y problema planteado	6
1.4. Aportación del trabajo	7
1.5. Metodología y datos	7
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	9
2.1. Tasa de Paro General	10
2.2. Contexto europeo: Tendencia en la Tasa de desempleo juvenil regional	11
2.3. Parados según nivel educativo en Andalucía	13
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	15
3.1 Debilidad del mercado laboral y fuentes de desempleo en Andalucía	16
3.2 Temporalidad en el empleo andaluz y los múltiples efectos negativos	18
3.3 Contrato fijo discontinuo, el triunfador de la nueva reforma laboral	21
3.4 “Sectorización” y tamaño de sectores económicos en Andalucía	26
3.5 Trayectoria en las Tasas de Actividad, Empleo y Paro por provincias andaluzas ...	28
3.6 Medidas para el fomento de empleo y emprendimiento regional	34
4. CONCLUSIONES	36
5. BIBLIOGRAFÍA	37

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y motivación del tema.

Tras realizar una valoración general de la evolución de los principales indicadores que miden el dinamismo del mercado laboral en Andalucía se puede identificar, a simple vista, el problema crónico de elevadas tasas de paro que arrastra España, que continúa liderando desde 2008- los rankings como el estado miembro con los niveles de desempleo más altos de toda la UE, la situación es aún más crítica si miramos con detención la realidad laboral en la región de Andalucía. En términos absolutos, la tasa de paro en Andalucía fue de un 18,7% y para España fue de un 12,5% al segundo trimestre de 2022 (T2/2022) según datos recientes de la Encuesta de población Activa (EPA), si contrastásemos estas cifras con la tasa de desempleo de la Unión Europea (UE) que fue un 6,2% durante el mismo periodo, podemos vislumbrar que, a pesar de la leve tendencia a la baja en el desempleo en los últimos años en Andalucía, aún persiste una situación de precariedad laboral sostenida que se ha traducido en un problema estructural, fuente de desigualdad socioeconómica, incertidumbre y alteraciones psicoemocionales de quienes se encuentran en el paro de larga duración o que hayan mantenido una situación prolongada de deterioro en sus condiciones de trabajo, ya sea por una mala calidad del empleo disponible o por la inestabilidad laboral que implica un contrato de tipo temporal, que desafortunadamente ha tenido un peso relevante (29,8%) respecto al total de contratos laborales registrados en Andalucía al T2/2022.

Complementando lo anterior, “Una de las claves del progreso económico y social de los países, es la creación de un mayor número de buenos empleos, para más personas y con una mayor cobertura a nivel nacional, recordemos que el 80% de la desigualdad y de la pobreza en España proviene de la escasez o de la baja calidad de los empleos” (Costas, 2022). En la misma línea argumental, “en las economías avanzadas, donde más del 80% de los trabajadores pobres son trabajadores asalariados y a sueldo, la pobreza está asociada a la precariedad laboral, la cual guarda relación con el giro a fórmulas laborales tales como el trabajo temporal asociado a la economía de las plataformas digitales y el subempleo” (ILO, 2016

1.2. Interés y pertinencia.

El interés y la pertinencia de un estudio en profundidad de la composición y la evolución del mercado laboral en Andalucía, es alto y adquiere un carácter global estratégico, si consideramos los desafíos que establece la agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente en lo referente a la meta n°5 del objetivo de desarrollo sostenible n°8 - trabajo decente y crecimiento económico- donde la evolución de los indicadores de empleo y paro, son índices socioeconómicos muy relevantes para evaluar el avance hacia el cumplimiento de la meta de desarrollo sostenible 8.5, en la que se plantea “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”(Naciones Unidas, 2018)

1.3. Objetivos y problema planteado.

El propósito general de investigación de este trabajo es presentar un diagnóstico de la evolución trimestral de la tasa de actividad, paro y empleo en el mercado laboral Andaluz, basado en un conjunto de observaciones, series de datos temporales, que serán la fuente de información primordial para el desarrollo de una investigación longitudinal de naturaleza observacional. Además del análisis y el estudio coyuntural del mercado laboral regional, se aportará una visión crítica respecto a las causas y efectos del desempleo estructural, la influencia de la temporalidad en el empleo, capacidad insuficiente del sector privado en la creación de empleo cualificado y el creciente desajustes en el mercado de trabajo por la digitalización.

Los objetivos específicos que se plantean para abordar la finalidad de la investigación son analizar e interpretar conjuntamente las bases de datos trimestrales de la EPA, identificando las principales razones que explican los cambios en la situación laboral de la población activa, ilustrando los resultados que se producen al contrastar las diferencias en el total de ocupados y parados, condicionados por variables como tipo de contrato, provincias, sector económico de pertenencia, tramos de edad y nivel educativo.

Además, se busca sugerir una serie de medidas, políticas de empleo y pautas de orientación regional- a través de una revisión de la experiencia comparada internacional- más alineada a la realidad laboral de Andalucía, que podrían estar mayormente focalizadas en intentar resolver las falencias o limitaciones del mercado laboral, así como también reforzar las iniciativas laborales que han impulsado la creación de empleo en los últimos periodos trimestrales.

1.4. Aportación del trabajo.

La aportación del trabajo, con este tipo de análisis o estudios regionales comparativos, es una fuente de información valiosa para fortalecer o redireccionar los esfuerzos gubernamentales en políticas eficientes de fomento al empleo, impulsando y equilibrando el mercado laboral local, lo que propicia la creación de más y mejores empleos con un mayor alcance territorial, contribuyendo a una disminución en la desigualdad económica-social y, al mismo tiempo, elevando los niveles de seguridad laboral en los hogares de la región.

1.5. Metodología y datos

Para elaborar el diagnóstico del mercado del trabajo regional, se utilizará como principal fuente de información, datos secundarios disponibles en la EPA del Instituto Nacional de Estadística (INE), explotando las bases de datos de los últimos 7 trimestres disponibles que van desde el T4/2020 al T2/2022. A través del software estadístico STATA se combinarán las bases de datos, ordenando y tabulando las observaciones individuales, para examinar cual ha sido la trayectoria de la tasa de actividad, tasa de paro y tasa de empleo regional, construyendo también un análisis microeconómico de las estadísticas laborales desagregándolo por provincias, con el propósito de explicar las principales diferencias y convergencias entre cada agrupación de datos, poniendo especial énfasis en los potenciales hallazgos y conclusiones que se pretende explicar a partir de la interpretación de las tendencias actualizadas en los principales indicadores del mercado laboral, permitiendo así un planteamiento apropiado para el desarrollo del objeto de estudio. Se ha escogido la EPA como principal fuente de información del presente trabajo de investigación, ya que es una encuesta que recoge aspectos metodológicos de diseño muestral y calidad de datos, que le permite presentar resultados detallados a nivel nacional, donde se ofrece valiosa información

sobre las principales características del mercado laboral en su conjunto, desagregado por Comunidades autónomas (CCAA) y por provincias. Además, proporciona ficheros de microdatos trimestrales que favorecen las labores de investigación longitudinal, proporcionando indicadores precisos de la evolución del desempleo y el empleo en España. Asimismo, la EPA cumple holgadamente con los criterios de precisión impuestos por el nuevo reglamento europeo¹.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

El indicador clave y más importante para evaluar la situación del mercado laboral y que refleja el grado de bienestar de la ciudadanía es la tasa de desempleo, también se le conoce habitualmente como la tasa de paro e indica el nivel de desempleo de un país o territorio en un periodo de tiempo determinado, formalmente es el cociente entre el número de parados y la población activa. Además, una definición precisa de la tasa que mide la población activa de una unidad territorial en un periodo dado es la siguiente: “Tasa de actividad (TA): Mide el nivel de actividad existente en un país y se define como la relación entre la población activa (PA) y la población en edad de trabajar (PET)” (Martínez Moure, 2021). Asimismo, otro indicador laboral relevante de analizar y que permite conocer la composición de algún mercado laboral en específico es la Tasa de Empleo o Tasa de ocupación (TO), se puede definir del siguiente modo “Tasa de ocupación (TO): Mide el nivel de ocupación (PO) sobre el total de la población activa (PA)” (Martínez Moure, 2021).

Según la EPA los parados son aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia anterior a la fecha de la encuesta se encontraba sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo, pudiendo haber estado inscritos o no como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y pudiendo haber estado recibiendo o no algún tipo de prestación por desempleo.

“Generalmente, para medir el nivel de desempleo además de la EPA se usan los datos que proporciona el registro de parados del SEPE. Las cifras que ofrecen ambas instituciones suelen ser divergentes, siendo habitualmente superior la cifra que proporciona el INE a partir de la EPA” (Martínez Moure, 2021). La EPA se posiciona como la encuesta que tiene las estadísticas laborales más importantes sobre el factor trabajo en España, cumple con la normativa dictada por la Organización internacional del trabajo (OIT) y es similar a otras encuestas elaboradas en otros países de la UE, se ha seleccionado como la principal fuente de información para desarrollar el presente análisis del mercado laboral regional.

Una vez aclarado algunos conceptos metodológicos en el cálculo de tasas y clasificado ciertos sectores de la población de mayor relevancia, se realizará una revisión bibliográfica de las diferentes contribuciones y aportaciones previas sobre el objetivo de estudio del trabajo, que

radica en el diagnóstico y evolución del mercado laboral andaluz, donde se explican las principales causas de la elevada tasa de paro general, la baja creación de empleos, el aumento de los inactivos y, complementariamente, se investigará acerca de cómo la rápida transformación del mercado laboral, ha dificultado la inserción laboral de los más jóvenes, que registran un Paro Juvenil de un 33,6% en los menores de 25 años en Andalucía, según lo publicado en el segundo trimestre de 2022 por la EPA.

Desafortunadamente, Andalucía no solo se encuentra en los primeros lugares de España en cuanto a índices y riesgo de pobreza, sino también se posiciona como una de las CCAA con los mayores niveles de desempleo generalizado del país. Uno de los principales problemas de los andaluces, tradicionalmente, ha sido el elevado y persistente nivel de Paro en la región. Un 43,7% de andaluces percibe el paro como el principal problema de la región, de acuerdo con el sondeo realizado en mayo 2022 por el centro de investigaciones sociológicas (CIS).

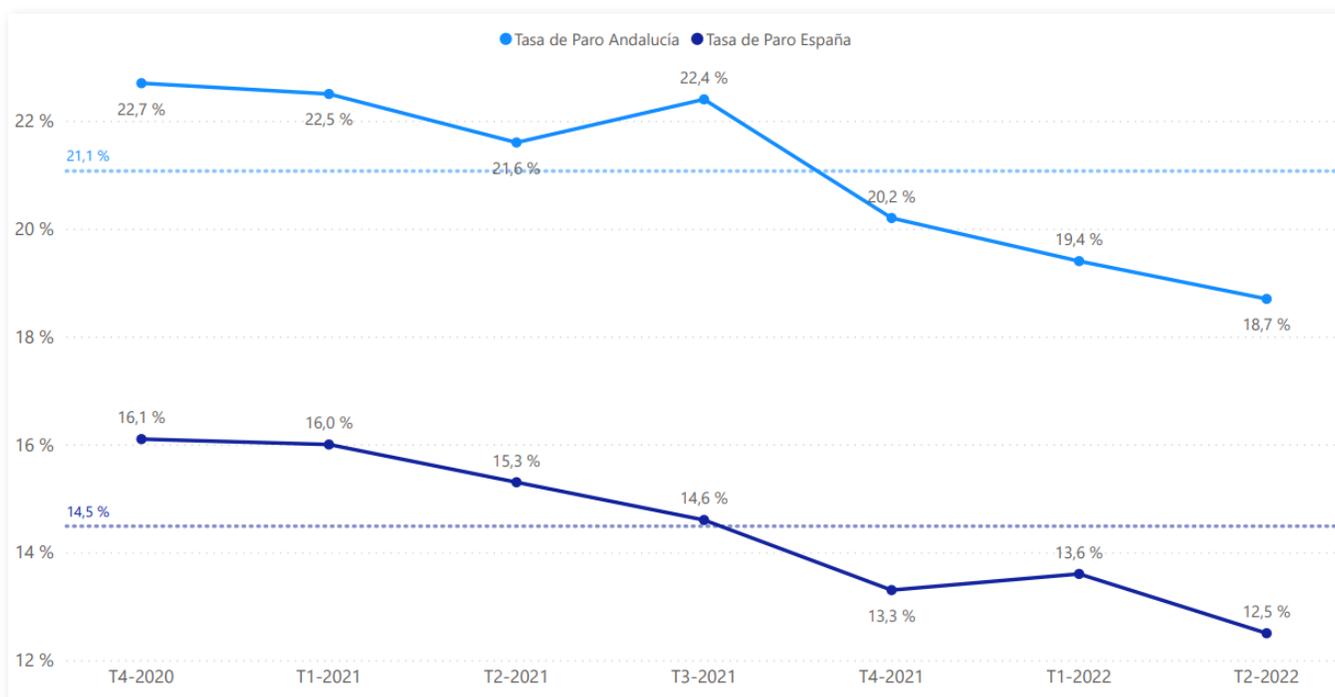
2.1. Tasa de Paro General.

En referencia a las expectativas de la población andaluza, la falta de trabajo se percibe como la mayor preocupación de los ciudadanos y, desafortunadamente, los datos confirman esta precaria realidad laboral. Actualmente, la tasa promedio de paro en Andalucía de un 21,1% en los últimos 7 trimestres analizados, supera en 6,6 puntos porcentuales a la media nacional española. Tal como observamos en el *Gráfico 1.*, esta divergencia entre las tasas de desempleo de Andalucía y España se muestra como un patrón de diferencias recurrentes durante prácticamente todos los periodos trimestrales analizados. Solo durante el T1/2022 se puede observar un cambio transitorio de brechas, con cierta convergencia, ubicando la diferencia de tasas solo en 5.8%. Sin embargo, los datos extraídos de la última publicación de la EPA, correspondiente al periodo T2/2022, corroboran que la disminución de brechas registradas en el trimestre anterior fue solo un evento aislado que no marca ningún cambio de tendencia en las continuas divergencias de los indicadores de desempleo.

¹ reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo del 10 de octubre 2019, que determina un marco común europeo para las encuestas dirigidas a las personas y los hogares, donde se establece la necesidad de diseñar y realizar una encuesta para la investigación de la población activa de los países.

Según algunos investigadores en esta disciplina, el mercado laboral español es problemático (García-Cintado et al., 2014), especialmente el caso de la CCAA de Andalucía, en la que se recogen altas y persistentes tasas de paro y donde la contratación de tipo temporal tiene un elevado peso (Sánchez-Sánchez & Sánchez, 2020). Estos antecedentes reafirman la tesis de que Andalucía consolida un mercado de trabajo menos dinámico, débil y de un carácter más volátil que las características de los mercados laborales de otras comunidades autónomas y de España en su conjunto.

Gráfico 1. Evolución comparativa de la Tasa de Paro trimestral de España y Andalucía.



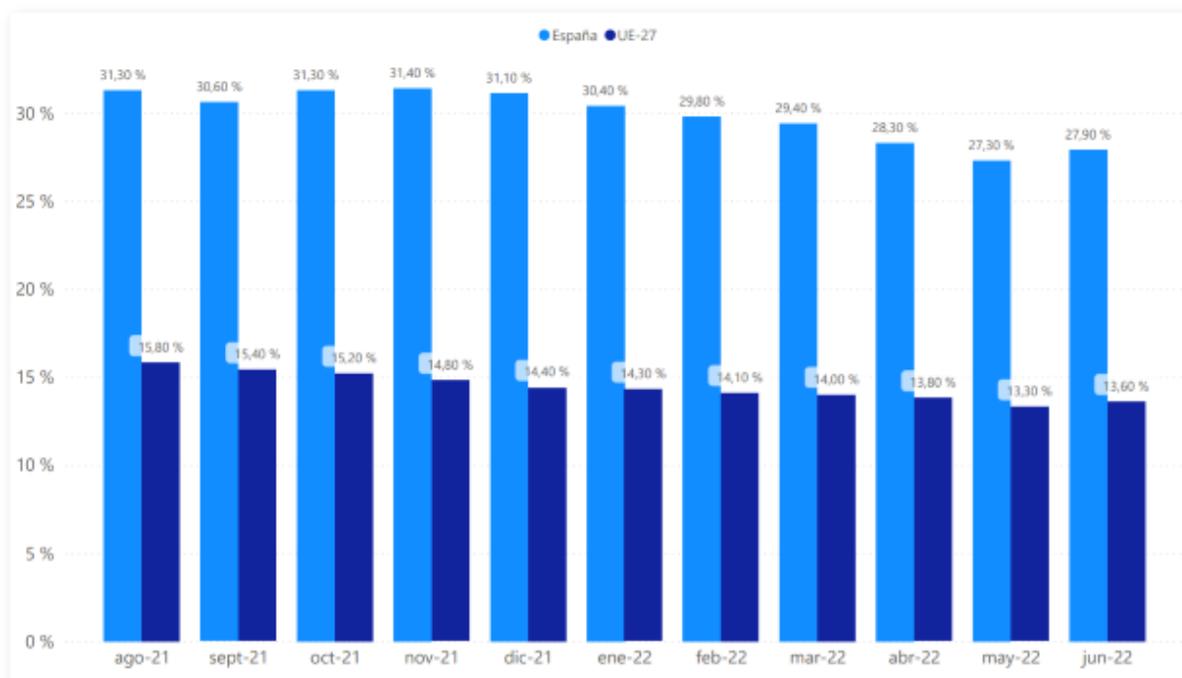
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

2.2. Contexto europeo: Tendencia en la Tasa de desempleo juvenil regional.

Existe cierto consenso en la literatura económica y los investigadores laborales parecen estar de acuerdo en los negativos efectos multidimensionales que tiene el paro en los jóvenes. Esta problemática en la inserción laboral de este colectivo en el mercado del trabajo sigue siendo un tremendo desafío político para los gobiernos, aun cuando existen condiciones económicas coyunturales que han propiciado una disminución en el desempleo general. Por consiguiente, la clara tendencia reciente a la baja en los niveles de desempleo ha sido impulsada mayoritariamente por factores macroeconómicos que han favorecido la reactivación

económica y la recuperación del empleo en España, tras el impacto transversal de la Pandemia. Sin embargo, continúa existiendo un elevado y persistente nivel de desempleo en los jóvenes españoles, que encabezan los rankings de mayores tasas de paro juvenil de la UE. En el *Gráfico 2.*, se puede distinguir la marcada brecha en materia de desempleo Juvenil entre España y los 27 países miembros de la Unión Europea (UE-27)². Además, se logra identificar una leve tendencia a la baja en la tasa de desempleo juvenil y un ligero quiebre de tendencia en junio 2022 para ambas categorías de países analizados, esto podría significar un leve síntoma de deterioro por las fuertes expectativas de una recesión económica en 2023, que habitualmente perjudica especialmente a los trabajadores más jóvenes en épocas de ralentización y turbulencias económicas.

Gráfico 2. Evolución de la tasa mensual de desempleo Juvenil (Tramo edad: 15 y 24 años).



Fuente: Elaboración propia en base a las tasas de desempleo armonizadas de la oficina europea de estadísticas (EUROSTAT)

UE-27 es una asociación internacional que promueve la cooperación económica, política y social. Con la salida de Reino Unido a partir de febrero de 2020 está compuesta por 27 países miembros de la Unión Europea. En su conjunto y por mutuo acuerdo han delegado parte de su soberanía en instituciones comunes para tomar democráticamente decisiones sobre asuntos de interés común

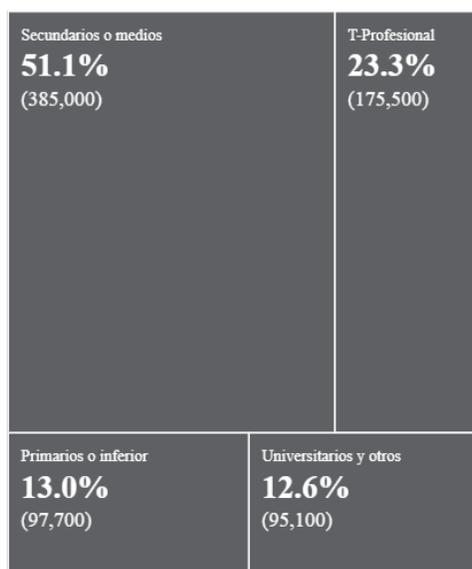
Con el tiempo el desempleo juvenil se ha transformado en un problema estructural verdaderamente preocupante por los elevados indicadores registrados y también por su persistencia, afectando con distintas intensidades a los mercados laborales locales de cada una de las CCAA. Se abordará en detalle sobre este punto en los siguientes apartados. La realidad actual a junio de 2022 muestra que la tasa de paro juvenil en España (menores a 25 años) fue de 27,9% y se perfila como la segunda más alta de la UE-27, siendo marginalmente superado por Grecia que registró una tasa de un 29,5% para el mismo periodo. Esta desfavorable situación laboral constituye todo un desafío en materia de equidad social autonómica y nacional, por este motivo se analizarán las aportaciones previas de carácter esencial sobre el origen y los efectos de esta problemática. El desempleo juvenil implica múltiples costes sociales y económicos para los países y las regiones. Las economías desarrolladas que no cuenten con una fuerza laboral joven que sea incorporada en forma sistemática y en buenas condiciones a los mercados del trabajo, pondrán en riesgo su capacidad futura de crecimiento y desarrollo económico. El desafío es aún mayor, si se considera el paulatino cambio demográfico que supone el envejecimiento de la población española que demanda una creciente necesidad de reemplazo generacional para garantizar la estabilidad de la población. “De cara a las próximas décadas, las proyecciones de población disponible, tanto del INE, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y de la Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat), concuerdan que se producirá un proceso continuado de envejecimiento hasta el año 2050” (Conde-Ruiz & González, 2021).

2.3. Parados según nivel educativo en Andalucía.

Por lo general, es ampliamente reconocido que las tasas de empleo son mayores para aquellas personas que tienen un nivel educativo más alto, en otras palabras, la educación superior es hasta cierto punto una protección contra el desempleo y se configura como una herramienta para lidiar con la incertidumbre laboral mucho más efectiva que la situación que deben enfrentar quienes tienen menores niveles educativos. En los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo Económicos (OCDE), cerca del 84% de la población con educación superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 44% de la población que no cuenta con educación secundaria.

En el caso de Andalucía, el *gráfico 3*. muestra la estructura de los parados según su nivel de formación educativa, más de la mitad (51,1%) de la población desempleada tiene estudios secundarios o medios y solo el 12,6% del total de parados, acreditan estudios universitarios y otros. A simple vista, pareciera ser que los estudios de nivel superior siguen siendo una alternativa para reducir la inestabilidad laboral y resguardarse contra los efectos del desempleo, siempre que la formación de grado superior se ajuste con las necesidades del transformado mercado laboral, como consecuencia, del acelerado proceso de digitalización. La variable de cualificación de las personas continúa siendo una asignatura pendiente en la región y es una de las causas importantes del alto desempleo, ya que al existir una oferta menos cualificada de una parte importante de la población activa, estos tienen una mayor dificultad para encontrar un empleo estable en un contexto de alta competitividad en el mercado del trabajo, lo que a su vez, incrementa el riesgo de precariedad laboral debido a que los sectores de bajo valor añadido y con una alta temporalidad, terminan absorbiendo la elevada demanda de trabajo disponible, generando un ciclo de temporalidad e inestabilidad en la contratación de empleo, es un círculo vicioso que se perpetua en el tiempo.

Gráfico 3. Distribución del número de parados según nivel educativo en Andalucía, T2/2022.



Fuente: Extraído de la publicación de estadísticas del mercado del trabajo por IECA a partir de la EPA.

Aclarado el punto anterior, resulta trascendental conocer cuáles son los factores que estimulan o desincentivan la decisión de comenzar, continuar y finalizar las formaciones profesionales o los estudios superiores.

En el círculo de expertos e investigadores laborales, existe un consenso generalizado en que “las decisiones personales respecto a formarse, continuar con los estudios o abandonarlos están influenciados no sólo por factores de tipo individual motivacional sino también por factores familiares, de clase social, por la situación del mercado laboral y las propias condiciones macroeconómicas” (Mínguez, 2015). Por otro lado, cuando se aíslan los factores intrínsecos y de carácter sociocultural que influyen en las decisiones de formación, se pueden encontrar otros múltiples componentes estructurales que dificultan las aspiraciones de los jóvenes de una apropiada inserción laboral, el Observatorio del SEPE las agrupa y las resume en el siguiente conjunto de debilidades:

Factores estructurales que influyen directamente en los índices de paro Juvenil

- Formación profesional de grado medio, que no se adapta a la economía.
- Alta incidencia de la temporalidad y del trabajo a tiempo parcial no deseado
- Difícil acceso al mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión social
- Reducido espíritu empresarial y escasa iniciativa emprendedora.
- Marcada polaridad del mercado del trabajo juvenil
- Alta tasa de abandono escolar temprano.

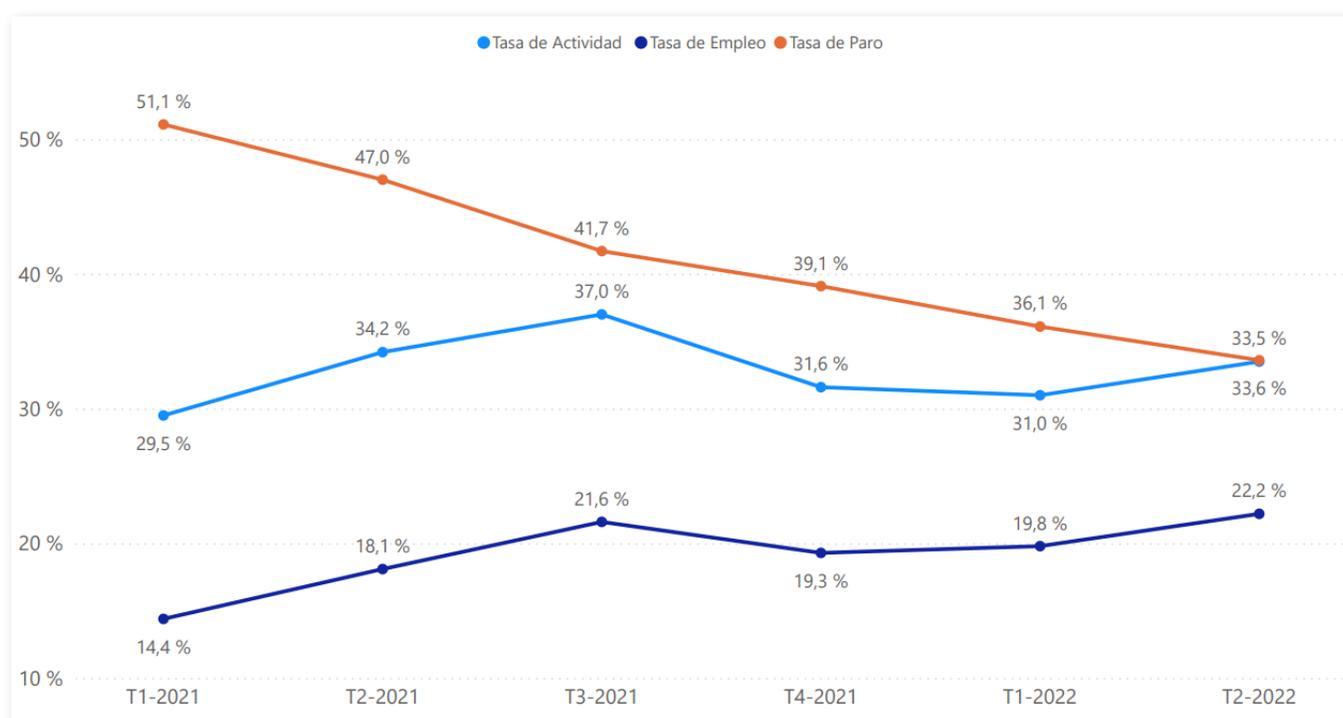
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Los registros oficiales españoles entienden por desempleo juvenil aquel que afecta a personas de entre 16 y 24 años (ambos inclusive), mientras que los europeos añaden uno más, de 15 y 24 años, una de las razones es porque EUROSTAT, calcula ratios que tienen en cuenta también otras situaciones, como la de los estudiantes o los *ninis*.

Ahora bien, se puede observar en el *Gráfico 4.*, que el comportamiento trimestral de los principales indicadores laborales del mercado laboral regional ha evolucionado positivamente, el análisis del actual panorama laboral de los jóvenes, cuyo tramo de edad se sitúa entre los 16 y 24 años, muestra una fuerte caída del desempleo juvenil y, al mismo

tiempo, una leve recuperación en el empleo y los niveles de actividad de los jóvenes tras la pandemia. Lo más destacado ha sido que la variación trimestral, en términos desestacionalizados, en la tasa de paro juvenil regional fue de -6,9% si se compara el T2/2022 con el trimestre inmediatamente anterior. Ahora bien, el retroceso en el desempleo juvenil ha sido considerablemente mayor, si se observa la evolución acumulada en 12 meses, en otras palabras, la fuerte disminución en la tasa de paro juvenil andaluz fue de -28,5% si se utiliza como base de comparación el T2/2021 frente al T2/2022, último dato trimestral publicado por la EPA.

Gráfico 4. Evolución comparativa de Tasa de Empleo, Actividad y Paro Juvenil en Andalucía (Tramo edad: 16 y 24 años).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

3.1 Debilidad del mercado laboral y fuentes de desempleo en Andalucía.

Como se ha adelantado en los apartados anteriores, actualmente la tasa de desempleo en Andalucía (18,7%) supera en 6,2 puntos porcentuales a la media nacional. Los indicadores de desempleo general y juvenil en Andalucía, tradicionalmente, siempre se han ubicado por encima del promedio nacional en los últimos 20 años, especialmente en situaciones de crisis

o turbulencias económicas, episodios en que la actividad económica y el mercado laboral regional se ven mayormente afectados en comparación con el resto de España. Como muestra de este fenómeno local, el estallido de la burbuja inmobiliaria a mediados del 2007 en España es un claro ejemplo de la fragilidad del mercado laboral y su alta permeabilidad a las fases de los ciclos económicos “la economía andaluza registró una tasa de paro del 37%, diez puntos porcentuales superior a la media nacional en esos momentos tan terribles para la creación de empleo, lo que supuso un detrimento de la felicidad y condiciones de vida de la población andaluza” (Aguilera et al., 2014).

Otro fenómeno regional, que evidencia la gran sensibilidad del mercado laboral frente a situaciones de recesión económica, fue lo acontecido con la economía local durante la crisis del coronavirus en su punto más álgido en el año 2020, donde se registró una pronunciada caída en la actividad económica, especialmente en el sector servicios y turismo, lo que inevitablemente se tradujo en un rápido debilitamiento en el mercado del trabajo, presionando la tasa de paro general en Andalucía a un 23,8%, superior en 7,5 puntos porcentuales a la tasa media de paro nacional (16,26%) en el periodo T3-2020.

Las causas estructurales del paro en Andalucía son multifactoriales y están interrelacionadas entre sí, reforzando los elevados y persistentes niveles de paro registrados en las últimas dos décadas. El desempleo y la precariedad laboral subyacen de una economía andaluza caracterizada por su débil componente innovador y emprendedor, que presenta una estructura productiva poco especializada, enfocadas mayoritariamente en sectores económicos tradicionales como las exportaciones de productos agrícolas y el turismo. Ambas actividades económicas con características estacionales y cíclicas en el tiempo, que habitualmente presentan una mayor creación de empleo ad-ports de la temporada alta y alternativamente registran una destrucción de empleo con mayor intensidad, una vez finalizada la temporada estival, poniendo fin a muchos contratos pactados dentro de esas fechas que sirvieron solo para cubrir puestos esporádicos de verano, lo que ha consolidado un ciclo de inestabilidad laboral en Andalucía donde es común la formalización de contratos de tipo temporal y el subempleo, que es una forma de precariedad laboral con el fin de evitar el desempleo, implicando una menor productividad y sobre cualificación laboral.

3.2 Temporalidad en el empleo andaluz y los múltiples efectos negativos.

Como se ha expuesto anteriormente, sumado a la tradicional problemática de la elevada y persistente tasa de paro en Andalucía en la última década, la región también se ha caracterizado por los altos índices de temporalidad en el empleo. Como se examinará en los próximos apartados, es de gran importancia poder desarrollar un análisis en profundidad de la evolución y la composición de la temporalidad en el mercado laboral regional, debido a que la cultura de la temporalidad es uno de los factores neurálgicos a considerar si se busca resolver las limitaciones del mercado laboral y abordar estratégicamente el complejo desafío de la estabilidad en el empleo. La implementación de las políticas públicas que han impulsado la creación de empleo y han intentado contener el desempleo, deben incorporar la temporalidad como un elemento central y fuente de ineficiencias del mercado del trabajo.

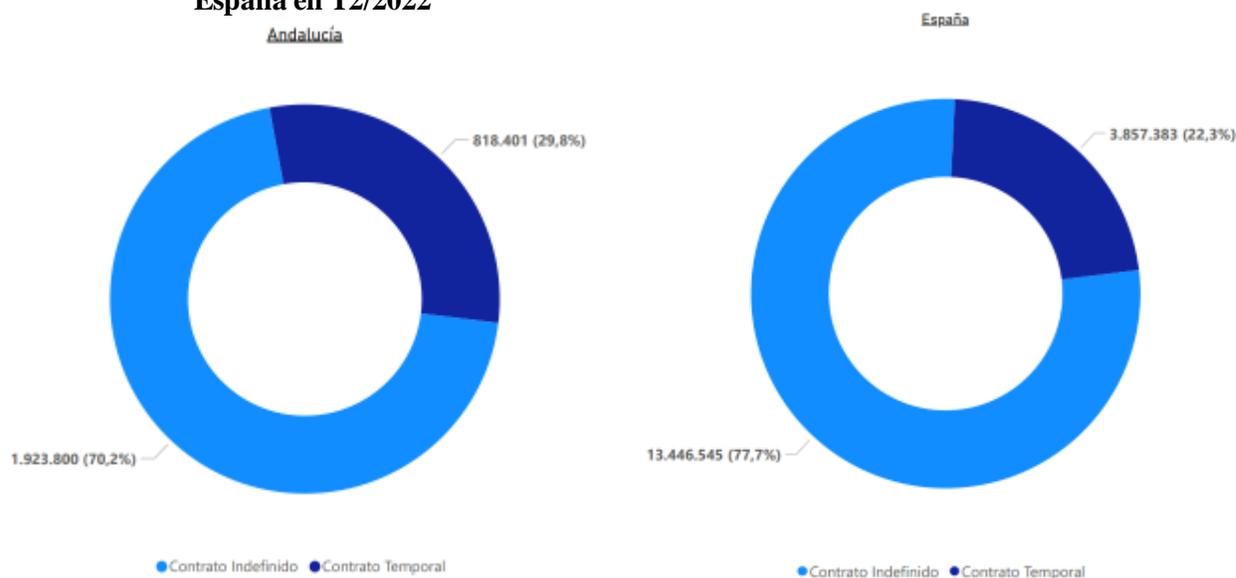
Una elevada tasa de temporalidad que afecta al conjunto de la población activa se asocia regularmente con la generación de externalidades negativas como la precariedad laboral, menor productividad, pérdida de competitividad empresarial y, en último caso, también produce desempleo ya que perpetua y refuerza el ciclo tradicional de inestabilidad laboral por la presencia de la *Sectorización*³

Otro de los efectos más negativos de la incidencia de la temporalidad, es el impacto social y económico que padecen quienes pertenecen a los sectores de la población tradicionalmente excluidos y golpeados por un mercado laboral escasamente flexible, poco eficiente y sin la capacidad suficiente para absorber a los desocupados regulares y todavía menos capacidad para incorporar a colectivos en situación de vulnerabilidad como las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. “No debe dejar de destacarse que, pese a que esa inasumible tasa de temporalidad afecta al conjunto de la población trabajadora, repercutiendo negativamente en nuestro modelo económico, incide de forma especialmente negativa en las mujeres y los jóvenes, colectivos ya de por sí castigados por elevados índices de desempleo, que los coloca en una especial posición de vulnerabilidad en el mercado laboral” (Montoya, 2021).

³ la sectorización se refiere a la presencia de ciertos sectores o subsectores en la economía andaluza que son intensivos en la contratación de trabajo temporal para cubrir vacantes ofrecidas por empresas de sectores predominantemente estacionales, tales como el sector agroalimentario y el turismo.

A modo de ilustrar la situación actual de temporalidad desde un enfoque comparativo para contextualizar y valorar diferencias, se puede apreciar en el *Gráfico 5*. que la proporción de asalariados andaluces con contratos laborales de tipo temporal es de 29,8% comparativamente mayor a la proporción de asalariados con contratos temporales en todo el territorio español que representan un 22,3% durante el periodo reciente T2/2022.

Gráfico 5. Distribución de asalariados según tipo de contrato laboral en Andalucía y en España en T2/2022



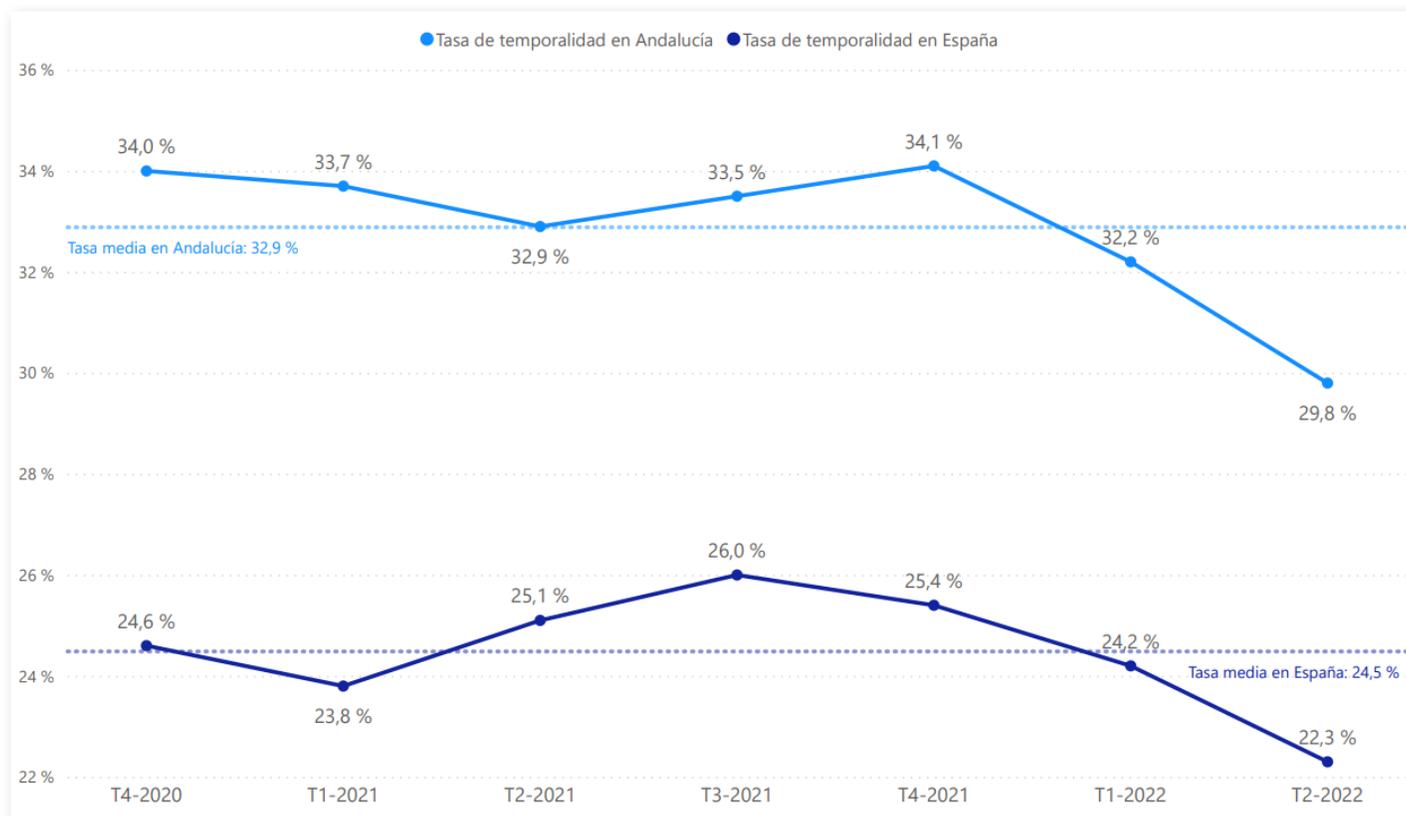
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

De la misma manera, el *Gráfico 6*. permite detectar una tendencia bajista en los índices de temporalidad, estas conclusiones se pueden inferir a partir de la trayectoria comparada de la tasa de temporalidad en los últimos 7 trimestres móviles para Andalucía y España en su conjunto. La diferencia promedio entre las tasas de temporalidad entre ambos grupos de análisis es de un 8,4%. Esta brecha en temporalidad se mantiene relativamente estable y sin grandes variaciones en la serie de tiempo escogida para el análisis.

La trayectoria en las tasas de temporalidad ilustradas en el gráfico de líneas presentado a continuación muestra cambios de tendencias disímiles si utilizamos el método comparativo entre ambos grupos, en el caso de Andalucía la caída en temporalidad comienza a partir del T4/2021, que representa el primer quiebre de tendencia a partir del cual empieza un descenso sostenido, que se intensifica significativamente en los trimestres sucesivos.

En el caso de España la reducción de la temporalidad ocurrió comparativamente un trimestre antes que lo sucedido en la región andaluza, específicamente a partir del T3/2021, periodo de tiempo que se sitúa como el segundo quiebre de tendencia a partir del cual comienza a disminuir la tasa de temporalidad nacional.

Gráfico 6. Evolución Comparativa en la Tasa de temporalidad de España y Andalucía

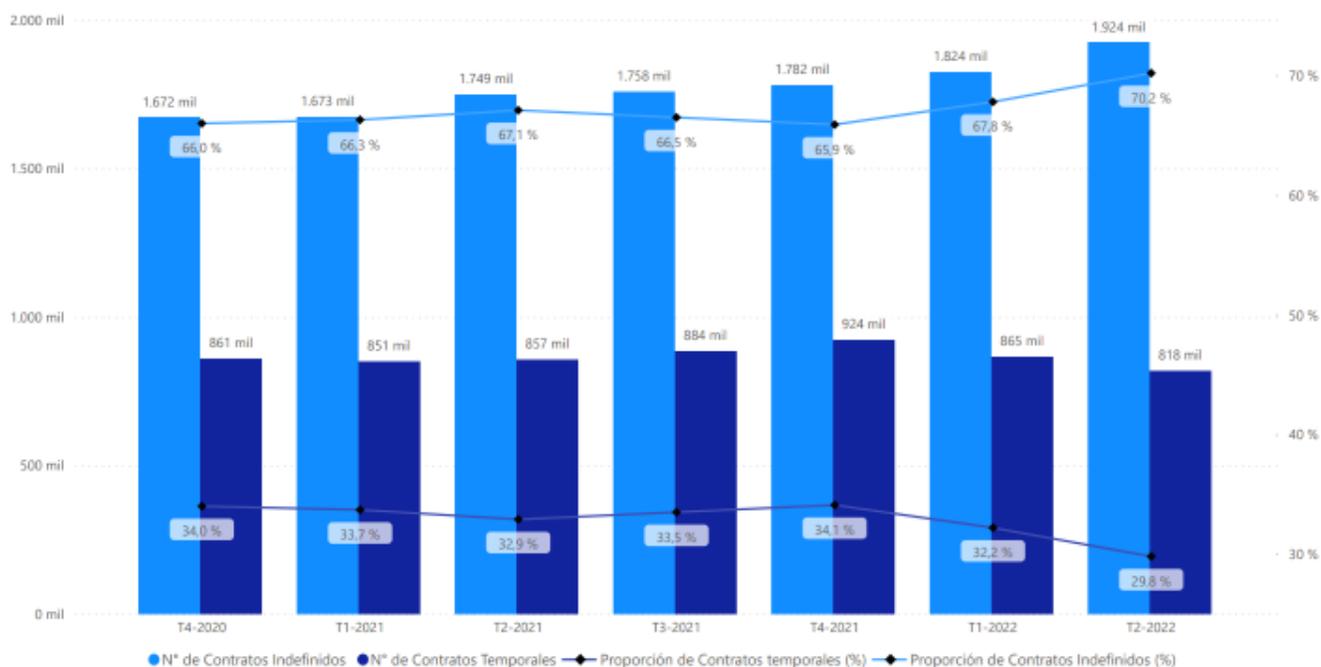


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

Una evidente señal de recuperación y fortalecimiento de un mercado laboral más robusto y equilibrado, es la contención de la temporalidad en las contrataciones que se traduce en una menor precariedad en los mercados del trabajo, provocando así una serie de eventos favorables que incluyen una mayor seguridad laboral y efectos positivos sobre la productividad del trabajo y competitividad empresarial.

De esta forma se puede concluir a partir del gráfico anterior y esencialmente de la información extraída del *Gráfico 7*, una clara tendencia de mayor estabilidad en el tipo de empleo registrado en Andalucía, confirmando una alentadora reducción del número de contratos temporales a partir del T4/2021 hasta la fecha y una sostenida tendencia alcista en el número de asalariados con contratos indefinidos en los últimos 7 trimestres móviles, con una mayor velocidad de crecimiento a partir del T3/2021.

Gráfico 7. Evolución trimestral de asalariados según tipo de contrato laboral en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

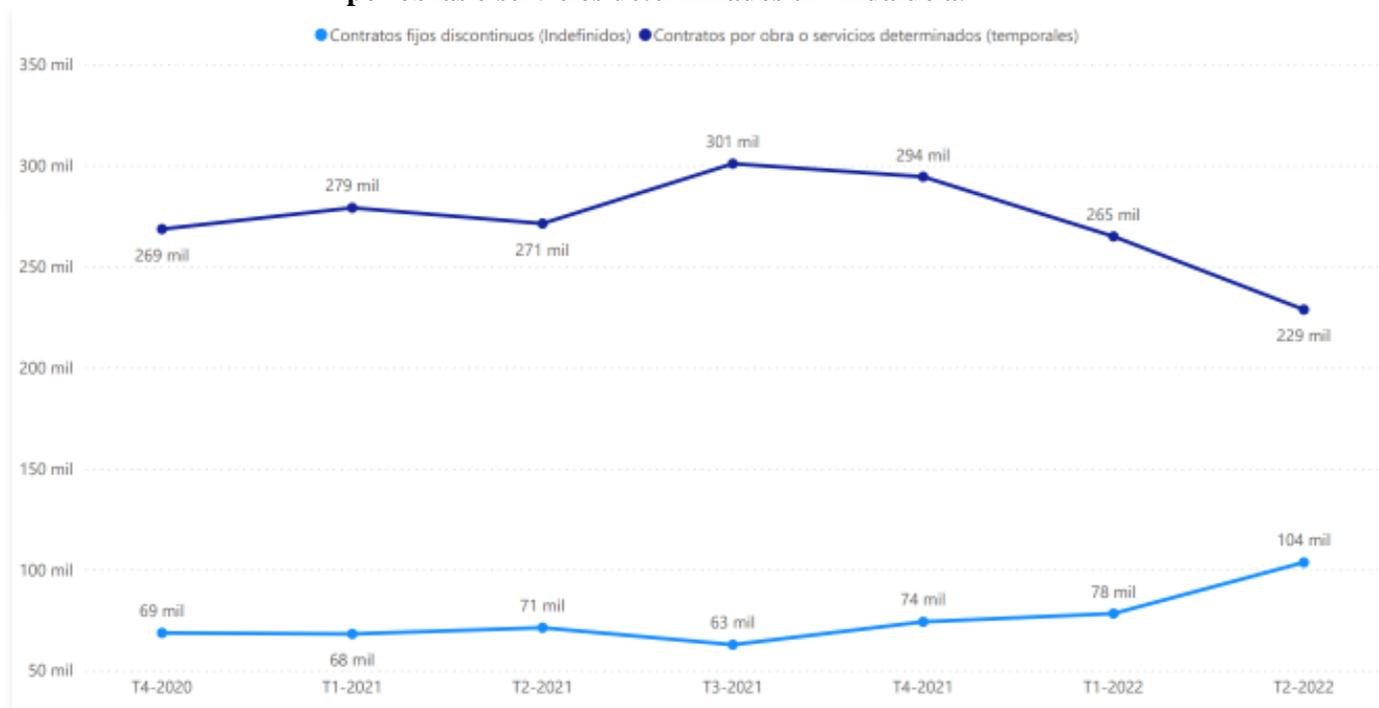
3.3 Contrato fijo discontinuo, el triunfador de la nueva reforma laboral.

Una de las posibles razones de este cambio de ciclo en el sistema de relaciones laborales, que suponen disminuciones en la temporalidad y, simultáneamente, se caracterizan por una recuperación de los empleos de carácter indefinido, fue la entrada en vigor de la nueva reforma laboral *RD-Ley 32/2021*⁴

⁴ El boletín oficial del estado publicó el 30 de diciembre de 2021 el Real decreto ley 32/2021 con el propósito de reformar estructuralmente el mercado del trabajo y promover definitivamente la erradicación de la temporalidad y precariedad del actual sistema de relaciones laborales.

Esta nueva reforma aprobada por el gobierno central en diciembre de 2021, incorpora medidas urgentes que garantizan la estabilidad del empleo y la transformación del mercado del trabajo. Lo más destacable ha sido su repercusión inmediata en la estructura del tipo de empleo en España y en Andalucía, desapareciendo las relaciones laborales basadas en contratos por obra o servicios determinados, siendo reemplazados por el *Contrato fijo discontinuo*⁵ que se perfila como el nuevo pilar de la contratación laboral estable, debido a que se ha posicionado como el tipo de contrato indefinido con periodos intermitentes de inactividad con un ajuste inmejorable a las necesidades empresariales que antes eran cubiertas con el derogado contrato por obra o servicio, Se puede reflejar e ilustrar claramente este cambio en la siguiente representación gráfica de naturaleza convergente hacia el T2/2022. (ver gráfico 8.)

Gráfico 8. Evolución trimestral de asalariados con contrato fijo-discontinuo y con contrato por obras o servicios determinados en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

⁵ El contrato fijo-discontinuo es una nueva forma de relación laboral que subyace de un contrato indefinido que no se extingue una vez finalizados los periodos de actividad, alternativamente en los periodos de inactividad si se interrumpe su ejecución, pero la relación laboral subsiste como garantía de seguridad relativa en el empleo.

En síntesis, con el fin de ofrecer un marco explicativo del incremento repentino del empleo indefinido y la disminución del empleo temporal- más allá de la fase de recuperación económica tras la pandemia- se debe poner especial énfasis al siguiente párrafo para entender los cambios de tendencias anteriormente detectados “A diferencia de los trabajadores temporales a los que se extingue el contrato, las personas trabajadoras fijas-discontinuas en períodos de inactividad siguen computando como ocupadas con contrato indefinido (no temporal) a efectos estadísticos” (López, 2022).

La implementación de esta reforma laboral comienza a transformar el mercado de trabajo e ineludiblemente ha distorsionado las estadísticas de desempleo en todo España. El contrato fijo-discontinuo se posiciona como una opción laboral relativamente más segura y estable por el simple hecho de que existe una garantía de vuelta a la actividad a pesar de que concluyan los periodos de trabajo acordados en origen. En otras palabras, en los periodos de inactividad la relación laboral subsiste y continúa vigente, no finaliza el vínculo laboral solo se interrumpe y no se extingue como efectivamente ocurría con el derogado contrato temporal por obras o servicios determinados. Este sencillo, pero al mismo tiempo estratégico cambio introducido al sistema de relaciones laborales supone un cambio positivo y favorable a un importante segmento de la población trabajadora más vulnerable, reduciendo en cierta medida la volatilidad/precariedad inherente de los contratos temporales y también fomentando una percepción subjetiva de mayor estabilidad y seguridad en el empleo.

El modelo de contratación que generalmente se ha caracterizado por prácticas empresariales legales que perpetúan la temporalidad se encuentra en jaque y amenazado por el cambio de paradigma que supone esta reciente reforma estructural al mercado del trabajo. El análisis de los datos laborales, en poco tiempo, reflejan una evidente eficacia de las medidas contenidas en el RD-Ley 32/2021. En Andalucía, al T2/2022 el crecimiento anual de los contratos fijos-discontinuos fue de 45,5% respecto al mismo trimestre de 2021. Alternativamente, los contratos por obra y servicios determinados retrocedieron anualmente en -15,7% en el mismo rango de tiempo. (ver tabla 1.)

Tabla 1.

Tasa de variación anual y trimestral por tipo de contrato laboral en Andalucía.

Tipo de contrato	<i>Variación sobre T1-2022</i>	<i>Variación sobre T2-2021</i>
<i>Fijo-discontinuo</i>	32,4%	45,5%
<i>Por obra o servicio</i>	-13,7%	-15,7%

Ref: T2-2022

Esta simple medida del RD-Ley 32/2021 ha sido muy esencial en la configuración del nuevo reordenamiento de la contratación laboral en Andalucía, generando un impacto significativo en la evolución y la distribución anual del empleo indefinido y temporal, si se examinan las tasas de variación por tipo de empleo y se considera como referencia el segundo trimestre de 2022, el alza interanual del empleo indefinido fue inusualmente elevada y se ubicó con un 10% de avance respecto al mismo trimestre del año anterior. Por su parte, el empleo temporal cayó anualmente en -4,5% en el mismo periodo de tiempo. (ver tabla 2.)

Tabla 2.

Tasa de variación anual y trimestral por tipo de empleo en Andalucía.

Tipo de Empleo	<i>Variación sobre T1-2022</i>	<i>Variación sobre T2-2021</i>
<i>Empleo Indefinido</i>	5,5%	10,0%
<i>Empleo Temporal</i>	-5,4%	-4,5%
Total	2,0%	5,2%

Ref: T2-2022

Con la entrada en vigor de la nueva normativa laboral a comienzos de este año, se ha producido- tal como se infiere de las tablas anteriores- una acelerada conversión de contratos temporales en contratos indefinidos del tipo fijo discontinuo, lo que a priori es un cambio favorable y alineado con el propósito de la reforma de lograr revertir las cifras de temporalidad y precariedad en el sistema de relaciones laborales actual.

Sin embargo, la eficacia de estas medidas laborales ha estado en tela de juicio y ha sido objeto de debate público entre políticos y expertos, quienes han introducido algunos matices en los cambios positivos recientes de las estadísticas laborales, donde hay quienes señalan que podría tratarse de un “maquillaje” de las cifras laborales debido a que el impulso en la contratación indefinida es hasta cierto punto un efecto artificial dado que el aumento del empleo indefinido se explica fundamentalmente por el empujón de los fijos discontinuos, quienes no aparecen

en las cifras del paro registrado, cuando no todo el tiempo se encuentran ocupados. El componente de intermitencia en la actividad de este tipo de contrato indefinido podría llegar a considerarse como falsos indefinidos que disfrazan la temporalidad. “Asimismo, otro grupo de analistas dejaba entrever sus dudas en torno a si la reforma laboral promueve, realmente, un cambio de cultura contractual laboral empresarial o, más bien, lo que se propicia son cambios estadísticos, pasando la temporalidad de ayer a la fijeza-discontinua de hoy, más la de mañana” (Navarrete, 2022)

Sin embargo, a partir del análisis de la evolución de las estadísticas de los asalariados con contrato o relación laboral indefinidos extraídos desde la EPA para la región andaluza se pueden rebatir- con evidencia empírica- algunos de los matices descritos en el párrafo anterior. Si bien el crecimiento anual de los contratos que establecen una relación laboral de carácter discontinuo fue acelerado, situándose en 45,5%- lo que representa unos 32.352 asalariados más en un año- esta variación anual absoluta es marginal si se consideran los 142.481 asalariados indefinidos más que mantenían una relación laboral de carácter permanente en 12 meses, representando un alza de un 8,5% (*T2/2022 vs T1/2021*). En otras palabras, el impulso de la contratación indefinida total está determinada y explicada en gran medida por el crecimiento del número de asalariados indefinidos con contratos permanentes. Considerando el fuerte crecimiento interanual, en el segundo trimestre de 2022 los empleos de carácter fijos discontinuos representaba solo un 5% del total de indefinidos, los empleos permanentes tenían una elevada proporción de un 95% sobre el total de contratos laborales indefinidos, a pesar de solo registrar un avance anual de un 8,5% (ver tabla 3.)

Tabla 3.

Evolución comparativa del N° de asalariados por tipo de contrato indefinido en Andalucía

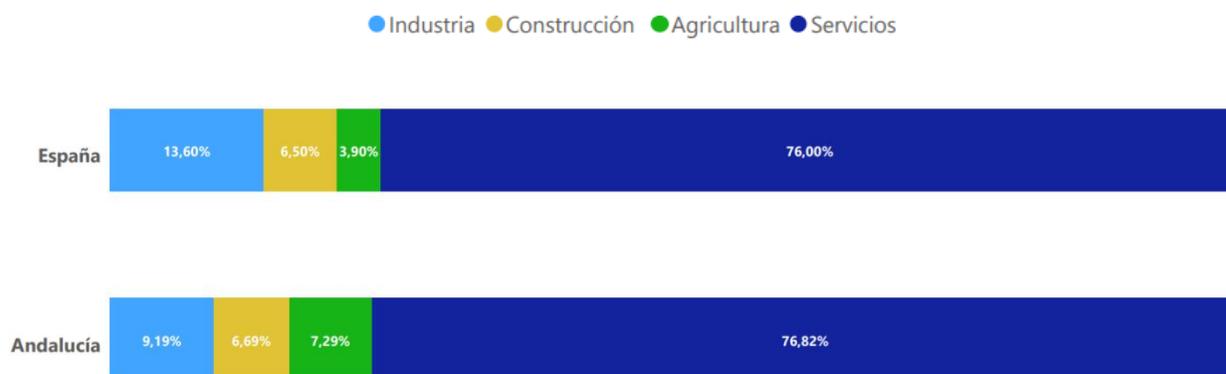
Tipos de Contratos Indefinidos	<i>T4-2020</i>	<i>T1-2021</i>	<i>T2-2021</i>	<i>T3-2021</i>	<i>T4-2021</i>	<i>T1-2022</i>	<i>T2-2022</i>
<i>Relación Laboral Permanente</i>	1.603.107	1.605.195	1.677.812	1.695.528	1.707.426	1.745.936	1.820.293
<i>Relación Laboral Discontinuo</i>	68.580	68.069	71.155	62.754	74.084	78.173	103.507
Total	1.671.687	1.673.264	1.748.967	1.758.283	1.781.511	1.824.109	1.923.800

3.4 “Sectorización” y tamaño de sectores económicos en Andalucía.

El proceso de sectorización que ocurre en Andalucía es un concepto ineludible de analizar si se precisa indagar sobre las fuentes estructurales de desempleo regional. Las características intrínsecas de un modelo productivo andaluz sustentando en la presencia de rubros y subsectores económicos con altos índices de temporalidad, sumado a una baja cualificación de las personas en términos medios y una concentración de las actividades empresariales en sectores de bajo valor añadido- como la agricultura, el turismo y los servicios personales- han tenido una gran influencia en la volatilidad del mercado laboral, obstaculizando la opción de conseguir un empleo estable y con buenas condiciones en origen.

En el *Gráfico 9*. se desprende que los ocupados que pertenecen a sectores económicos de naturaleza cíclica como la Agricultura, Construcción y Servicios, tienen un mayor peso relativo en la comunidad de Andalucía en comparación con el resto de España, simultáneamente, los datos de la EPA al T2/2022 muestran, comparativamente, una menor relevancia del sector industrial en la actividad económica andaluza.

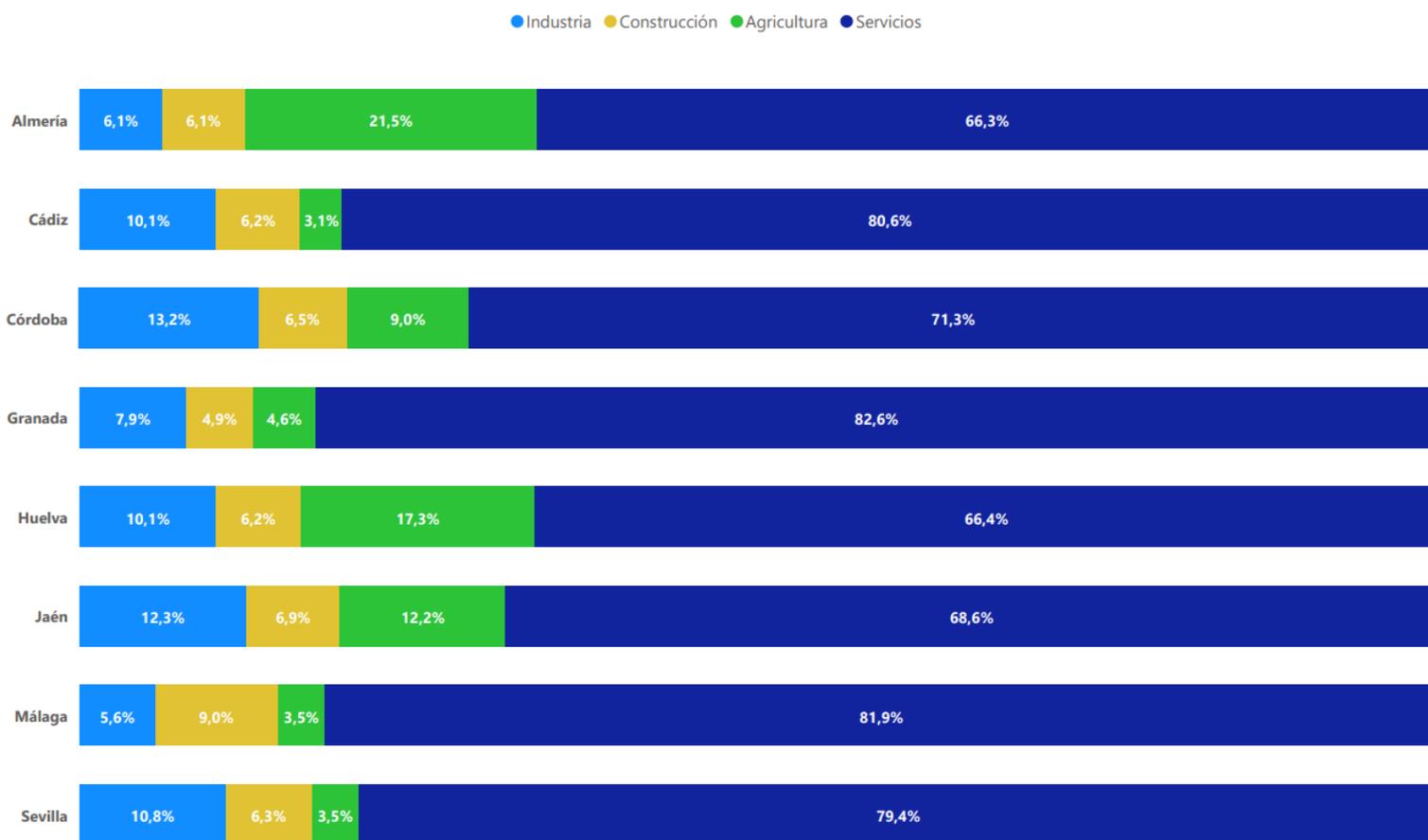
Gráfico 9. Distribución porcentual de ocupados por sector económico en Andalucía y España en T2/2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

Adicionalmente, en el *Grafico 10*. se muestra la distribución porcentual del número de ocupados según el sector económico y desagregado por provincias andaluzas, el enfoque localizado de este grafico de barras apiladas permite visualizar como la composición de la actividad económica provincial de Andalucía es bastante heterogénea e híbrida según el grado de desarrollo del sector industrial, las ventajas comparativas propias de cada provincia que permiten un sector agrícola consolidado, el grado de especialización del sector servicios y la capacidad de innovación en sectores de bajo valor añadido.

Gráfico 10. Distribución porcentual de ocupados por sector económico y por provincia andaluza en el T2/2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

3.5 Trayectoria en las Tasas de Actividad, Empleo y Paro por provincias andaluzas.

Para poder conocer la estructura y construir análisis de la evolución de un mercado laboral en un periodo de tiempo determinado, existe un conjunto de tasas o indicadores laborales esenciales para tomar el pulso al mercado laboral, se puede identificar tendencias y detectar patrones de comportamiento al recopilar y agrupar los datos en una serie de tiempo, con los registros de las tasas de actividad, empleo y paro por región o por provincias.

El *Gráfico 11*. Ofrece una panorámica general de la evolución de la población activa según provincias andaluzas, la tasa de actividad trimestral fue extraída a partir de una consulta de una tabla del INE que contenía las cifras de Tasa de Actividad y los resultados provinciales. A partir del análisis por método gráfico de los datos, en Almería claramente se distingue un nivel de actividad por encima del resto de las demás provincias, situándose la tasa de actividad en 61,3% durante el segundo trimestre de 2022, experimentando un ligero crecimiento anual con respecto al segundo trimestre de 2021, 60,5% fue la tasa de actividad hace 1 año atrás. En contraposición, se encuentra la provincia de Jaén con la menor cantidad de población activa de Andalucía, la tasa de actividad en el T2/2022 se ubicó solo en 52,3% y en el T2/2021 mostro el peor registro de actividad provincial de toda la serie de tiempo, con una tasa de actividad de apenas 51,7%.

Tabla 4.

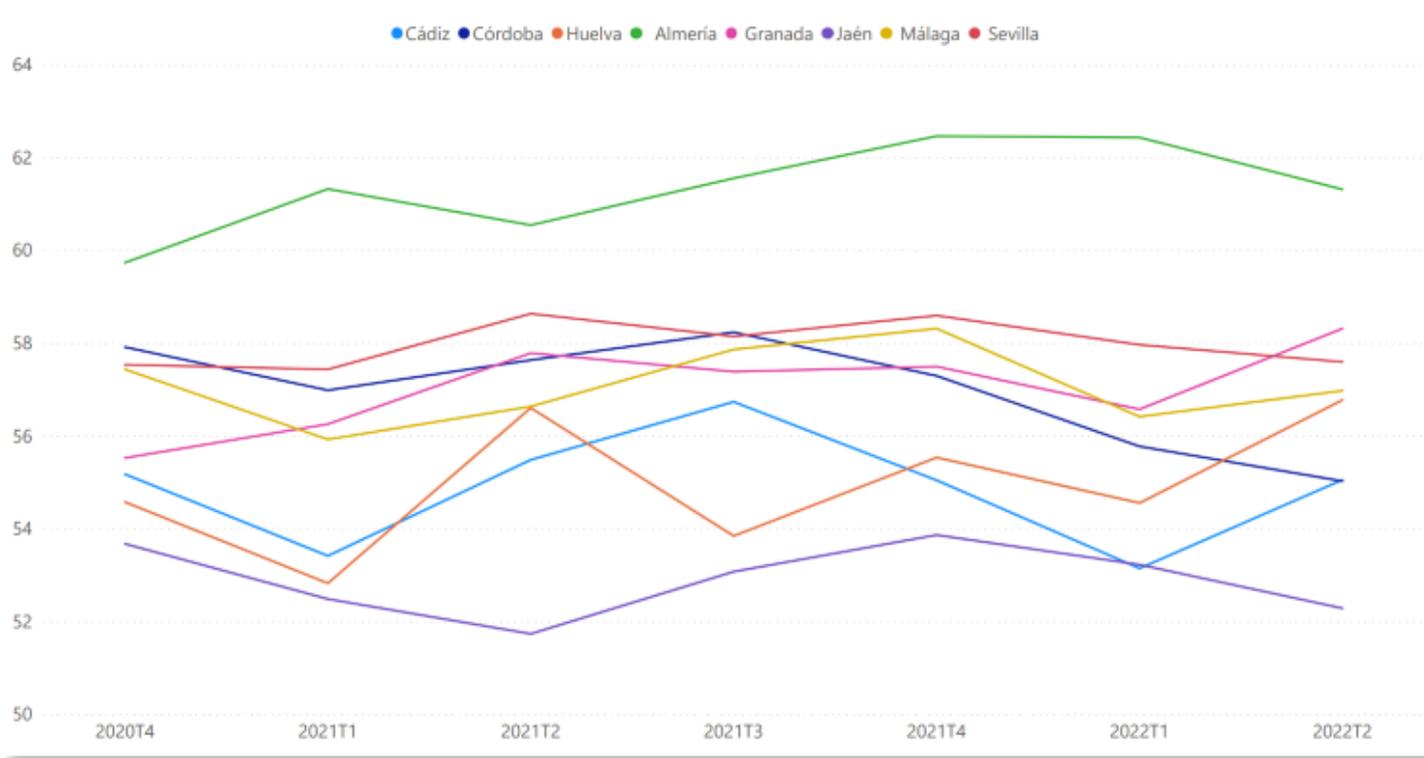
Cuadro ilustrativo de Tasas de Actividad provincial.

2021T2			2022T2		
●	Cádiz	55,48	●	Cádiz	55,05
●	Córdoba	57,63	●	Córdoba	55,02
●	Huelva	56,60	●	Huelva	56,77
●	Almería	60,54	●	Almería	61,31
●	Granada	57,78	●	Granada	58,31
●	Jaén	51,73	●	Jaén	52,28
●	Málaga	56,63	●	Málaga	56,97
●	Sevilla	58,63	●	Sevilla	57,59

Cádiz y Huelva, exhiben índices de actividad ligeramente menores al promedio de la región, pero con una clara tendencia de recuperación de actividad en los dos últimos trimestres móviles (T1/2022 -T2/2022). Se muestra un comportamiento o patrón por rachas en la evolución de las tasas de actividad en estas dos provincias, con mayor inestabilidad y volatilidad en su tendencia.

Alternativamente, el grupo de provincias compuesta por Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba exhiben una tendencia mucho más estable, sin grandes variaciones en la tasa de actividad trimestral. Una excepción al comportamiento de la población activa de esta agrupación de provincias es Córdoba, con una caída sostenida en la tasa de actividad a partir del T3/2021 (58,2%), ubicándose en 55% en el segundo trimestre de 2022.

Gráfico 11. Evolución trimestral de la Tasa de Actividad por provincias andaluzas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

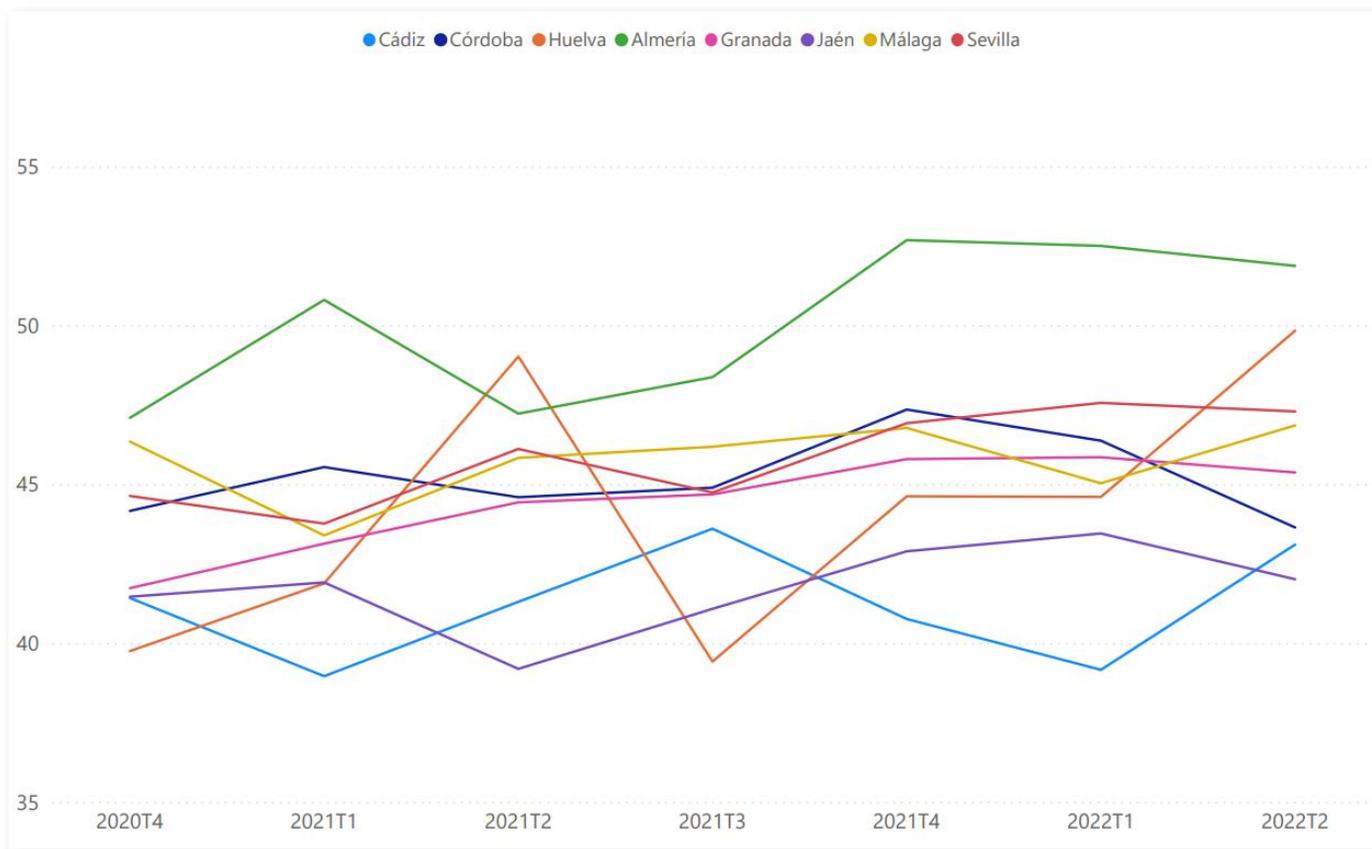
A partir de la observación de las Tasas de Empleo agrupados en el Gráfico 12., se puede concluir que nuevamente Almería encabeza y lidera el ranking regional, siendo la única provincia que supera el 50% en el nivel de ocupación en Andalucía, con una tasa de empleo del 51,9% en el T2/2022. En gran medida los buenos resultados de actividad y empleo de la economía almeriense se sustentan en el alto grado de desarrollo alcanzado por el modelo económico basado en la agricultura intensiva y actividades industriales complementarias al sector agroalimentario de la provincia, esto ha sido el motor de la economía, dinamizando sostenidamente los niveles de actividad y empleo. En el lado opuesto, se encuentran Cádiz y Jaén que se ubican como las provincias con menores tasas de empleo de la región en prácticamente la mayoría de los trimestres analizados, incluso la tasa de empleo de Jaén llegó a ubicarse en solo 39,2% en el T2/2021 y el registro de empleo en Cádiz fue solo de 41,3% en el mismo periodo de tiempo, cifras históricamente muy por debajo a la media regional. Este fenómeno se explica por la acentuada estacionalidad que presentan estos mercados laborales provinciales y que exhiben una tendencia de dientes de sierra en ambas provincias, por su alta dependencia del sector servicios, especialmente del turismo en el caso de Cádiz y la alta concentración de actividades agrícolas en la economía jienense. Adicionalmente, el grupo de provincias compuesta por Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba, nuevamente muestran una tendencia mucho más estable en las cifras de empleo, sin mayores cambios en la tasa de empleo trimestral. Todas estas provincias experimentan un leve crecimiento interanual en su tasa de empleo, con expectativas al alza en la mayoría de los casos. Córdoba es la excepción a la regla, en los últimos tres trimestres móviles muestra una tendencia bajista y la tasa empleo retrocedió del 44,6% en el T2/2021 a 43,6% en el segundo trimestre de 2022.

Tabla 5.

Cuadro ilustrativo de Tasas de Empleo provincial.

2021T2		2022T2	
● Cádiz	41,30	● Cádiz	43,10
● Córdoba	44,59	● Córdoba	43,64
● Huelva	49,02	● Huelva	49,83
● Almería	47,22	● Almería	51,87
● Granada	44,43	● Granada	45,37
● Jaén	39,19	● Jaén	42,01
● Málaga	45,83	● Málaga	46,85
● Sevilla	46,11	● Sevilla	47,29

Gráfico 12. Evolución trimestral de la Tasa de Empleo por provincias andaluzas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE

Para finalizar el análisis, se afirma nuevamente la importancia que tiene el indicador laboral más conocido e investigado por los expertos económicos y que permite medir el pulso de las economías, dado que refleja fielmente el nivel de bienestar de los hogares en algún territorio determinado. “la Tasa de desempleo (TD). También se conoce como tasa de paro e indica el nivel de desempleo de un país. Es la relación entre el número de parados (PD) y la población activa (PA)” (Martínez Moure, 2021)

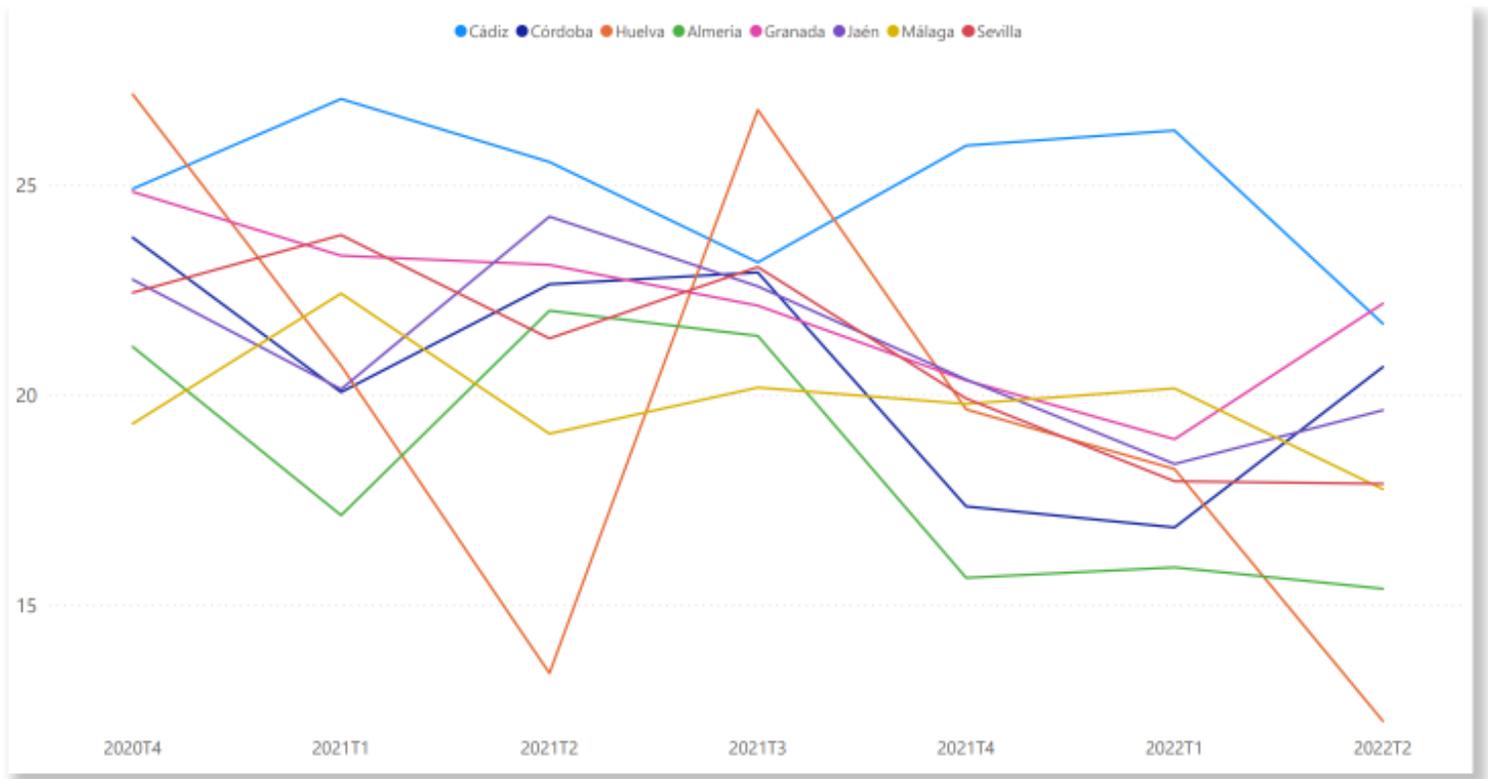
El *Gráfico 13*. Proporciona una visión general de la evolución reciente de la población desempleada según cada una de las provincias andaluzas. Las intensas fluctuaciones y el carácter marcadamente estacional de las cifras de desempleo en Huelva, solo un 13,4% de paro en 2T/2021 y un explosivo 26,8% en el 3T/2021, reflejan los ciclos de estacionalidad en el empleo que se replican en todas las provincias donde una significativa proporción de la población ocupada está concentrada en sectores tradicionalmente cíclicos y estacionales como el Turismo y la agricultura. En efecto, las cifras de desempleo de Córdoba, Cádiz y Jaén muestran líneas de evolución marcada por altibajos a lo largo de toda la serie de tiempo. En el de Almería, si bien la trayectoria del paro sigue también una tendencia inestable por la intensidad y la relevancia del sector agroalimentario en la estructura económica provincial, la tasa de desempleo promedio fue de 18,38% y se mantuvo, en la mayoría de los trimestres, en un rango inferior a la tasa promedio de desempleo regional que fue de un 21% . Por último, las provincias de Sevilla, Granada y Málaga exhiben una tendencia en su evolución más estable en los indicadores de desempleo, sin grandes sobresaltos y menores fluctuaciones en las cifras de paro. Todas estas provincias registraron una disminución interanual en su tasa de desempleo, con tendencias bajistas al 2T/2022 en la mayoría de los casos. Es así como Sevilla pasó de 21,35% en el 2T/2021 a solo 17,9% en el 2T/2022, en el caso de Málaga la transición anual fue de 19% a 17,76% en el mismo periodo de tiempo. La situación en Granada incorpora un pequeño matiz, a lo largo de todos los trimestres en estudio evidencia una positiva y sostenida tendencia a la baja en la tasa de desempleo, no obstante, en el 1T/2022 se revierte la tendencia y la tasa de paro se ubicó en 18,95% en el 1T/2022 y se aceleró, alcanzando un 22,18% en el segundo trimestre de 2022.

Tabla 6.

Cuadro ilustrativo de Tasas de Desempleo provincial

2021T2		2022T2	
● Cádiz	25,55	● Cádiz	21,70
● Córdoba	22,64	● Córdoba	20,67
● Huelva	13,38	● Huelva	12,24
● Almería	22,01	● Almería	15,39
● Granada	23,10	● Granada	22,18
● Jaén	24,25	● Jaén	19,64
● Málaga	19,08	● Málaga	17,76
● Sevilla	21,35	● Sevilla	17,89

Gráfico 13. Evolución trimestral de la Tasa de Desempleo por provincias andalzas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA del INE.

3.6 Medidas para el fomento de empleo y emprendimiento regional.

En Andalucía se puede identificar una falta de cultura emprendedora y una estructura productiva poco especializada que merma la capacidad de generación de buenos empleos. Esto se explica por el elevado número de empresas de tamaño medio en Andalucía, que dificulta la inversión y el desarrollo de proyectos estratégicos con capacidad tractora de la economía regional, además de las dificultades administrativas y la escasa cultura de la innovación que obstaculiza la incubación de empresas innovadoras y startups. Este informe pretende sugerir una serie de medidas y pautas de orientación regional, más ajustada a la realidad laboral de Andalucía que tal como se ha diagnosticado, presenta altos índices de temporalidad, precariedad laboral, menor densidad empresarial y concentración del empleo en sectores de bajo valor añadido.

Una estrategia efectiva para el fomento del empleo es lograr un acuerdo público-privado que potencie y facilite un ambiente de negocios atractivo para la creación y proliferación de Startups, mediante apoyo institucional y financiero, además de reducir las barreras administrativas que dificultan la puesta en marcha de proyectos innovadores. En efecto, el emprendimiento digital y tradicional son fuentes inagotables y efectivas para la creación de puestos de trabajo de calidad. “La apuesta por esta tipología de empresa, se basa en su capacidad para contribuir al desarrollo económico y a la generación de empleo. Capacidad que ha sido demostrada en los últimos años con la generación de 5 millones de puestos de trabajo en Europa. Esta capacidad productiva y generadora de empleo ha contribuido en países como EEUU a conseguir un cambio estructural en su mercado laboral” (Santos & García, 2021).

⁶ las startups son empresas caracterizadas por su naturaleza innovadora e intensiva en conocimiento y tecnología.

En concreto, algunas acciones focalizadas en resolver falencias del mercado laboral regional, así como también reforzar aquellas iniciativas laborales en marcha que han impulsado la creación de empleo, son las siguientes:

- Potenciar y reforzar las políticas activas de empleo por parte de la Junta de Andalucía, con énfasis en lograr una mayor eficacia en la empleabilidad de los colectivos más vulnerables.
- Creación de un programa de promoción de empleo, en base a una colaboración público-privado que tenga el propósito de atraer múltiples startups de todo el mundo hacia los sectores prioritarios de la región.
- Posicionar a la región andaluza, dada su amplia experiencia, como referente europeo en el desarrollo de proyectos que implican, gestión medioambiental y energética. Lo que incrementaría la posibilidad de obtención de financiamiento e inversión en estos sectores estratégicos generadores de empleo.

4. CONCLUSIONES.

La elaboración del diagnóstico del mercado del trabajo en Andalucía ofrece un estudio coyuntural descriptivo que permite explorar los movimientos de la población activa, mediante gráficos de evolución de tasas de paro, empleo y actividad regional, además de incluir un análisis desagregado de los indicadores laborales a nivel provincial. Aunque las estadísticas laborales son positivas para la región, con tendencias a la baja en desempleo, alzas en empleo y actividad en toda la serie de tiempo, gran parte de estos buenos resultados se deben al proceso de recuperación económica experimentado en 2021/2022 a nivel nacional y regional, luego de una fuerte caída de la actividad económica en 2020 por la irrupción de la Pandemia. Al hacer una valoración crítica, se observa que los índices estudiados continúan ubicándose en rangos muy desviados del promedio de España en su conjunto y de la UE. Si se analiza en profundidad el último dato trimestral publicado por la EPA, el 3T/2022⁷, la tasa de paro general en Andalucía se ubicó en 19% aumentando en 0,3 puntos respecto al trimestre anterior, la tasa de paro juvenil (16-24 años) fue de 35,9% subiendo en 2,3 puntos respecto al registro anterior, además de una caída muy leve en la tasa de empleo ubicándose 46,1%. Todos estos datos agrupados confirman un cambio de tendencia que se anticipó a lo largo del análisis, donde se esbozó una predicción menos favorable en el mercado laboral regional ante las expectativas de una inminente recesión económica global en 2022/2023.

El principal hallazgo fue la identificación de un circuito de inestabilidad en la contratación de empleo que determina la fragilidad del mercado laboral andaluz, su origen se encuentra en una cultura de la temporalidad, naturalizada por la sectorización, que actúa como una especie de incubadora de precariedad laboral y que continuamente eleva el riesgo de paro para los andaluces. Por otro lado, se divulga de manera concluyente la eficacia de las medidas de la reforma laboral 2021 en cuanto a reducción de temporalidad nacional y regional. Finalmente, se indaga sobre como una serie de factores económicos, educativos y socioculturales se conjugan y se refuerzan entre sí, originando el mayor problema endémico de la región; Alto desempleo estructural y temporalidad en el empleo.

⁷ las cifras del 3T/2022 publicado el 27/10/2022 no se consideran en el presente informe, es una limitación del estudio.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilera Jiménez, J.D., Martín Martín, J.M., & Montero Granados, R. (2014) “Felicidad, Desempleo y Crisis Económica En Andalucía. Algunas Evidencias”, *Revista de Estudios Regionales*, 99, 183-207
- Costas, A. (21 de marzo de 2022). “*Laberintos de la prosperidad: claves para el progreso económico y social*” Conferencia en conmemoración del 50 aniversario de la facultad de ciencias económicas y empresariales, Universidad de Sevilla, España.
- Conde-Ruiz, J. I., & González, C. I. (2021). “El proceso de envejecimiento en España” *Estudios sobre la economía española - 2021/07*. Disponible en URL: <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2021-07.pdf>
- García-Cintado, A., Romero-Ávila, D., & Usabiaga, C. (2014). Spanish Regional Unemployment. Disentangling the Sources of Hysteresis. Berlín: Springer (Springer-Briefs in Economics)
- International Labour Office (ILO). 2016. *World Employment and Social Outlook 2016: transforming jobs to end poverty*. ILO Research Department, Geneva, Switzerland. Disponible en URL: https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016-transforming-jobs/WCMS_481534/lang--en/index.htm
- Jaén, J. M. S., & García, R. G. (2021). El fomento de las startups como vía para la creación de empleo en Andalucía. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, (156), 239-253.
- López, P. V. (2022). Una reforma de consenso para acabar con la temporalidad. *Món jurídic: revista de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona*, ISSN 1135-9196, N° 339, 2022, págs. 22-23. Disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8386671>

- Martínez Moure, O. (2021). Mercado del trabajo y empleo (3a edición). Centro de Estudios Financieros.
- Mínguez, A. M. (2015). La empleabilidad de los jóvenes en España: Explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), 3-20. Disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156077>
- Montoya, D. M. (2022). Estabilidad en el empleo y contención de la temporalidad en la reforma laboral española de 2021. *Revista Internacional y Comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, Volumen 10, número 3, julio-septiembre de 2022, ADAPT University Press – ISSN 2282-2313. Disponible en URL: http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/1180
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web de las Naciones Unidas. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago, Chile. Disponible en URL: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155>
- Navarrete, C. M. (2022). El contrato indefinido adscrito a obra: ¿“cambio cultural”, “cambio estadístico” o “nueva máscara de la temporalidad”? *Noticias CIELO*, 8. Disponible en URL: https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2022/04/molina_noticias_cielo_especial_reforma_2022.pdf
- Observatorio del Servicio Público de Empleo (2014). *Informes sobre el mercado de trabajo*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Recuperado de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo.html>
- Sánchez-Sánchez, F. J., & Sánchez, A. M. S. (2020). Análisis del mercado laboral en Andalucía: factores determinantes del empleo y perfil del trabajador. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 30, 23-42. <https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/4172>